

ACUERDO No. 84-CNR/2017. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto cinco, denominado: **adquisiciones y Contrataciones; subdivisión cinco punto tres: Informe sobre los resultados del proceso de adquisición de póliza de seguro de bienes para el Centro Nacional de Registros, año 2017-2018;** de la sesión ordinaria número doce, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del veinte de septiembre de dos mil diecisiete; punto expuesto por, el señor Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-, licenciado Andrés Rodas Gómez, y

CONSIDERANDO:

- I) Que mediante Acuerdo N° 44-CNR/2017, de fecha 26 de abril de 2017, el Consejo Directivo autorizó el inicio de las gestiones para el proceso de *Adquisición de pólizas de seguros de bienes para el Centro Nacional de Registros, año 2017-2018*, utilizando el procedimiento establecido de intermediación bursátil ante la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V. – Bolpros-, para el plazo comprendido del 4 de julio de 2017 al 4 de mayo de 2018, ambas fechas a las 12 horas del medio día. Asimismo, se autorizó al Director Ejecutivo Director Ejecutivo para suscribir, modificar o retirar las órdenes de negociación respectivas; se nombró como Administradora de Contrato a la licenciada Evelyn Yanira Villegas de Fuentes, Analista de Servicios Generales del CNR, facultando al Director Ejecutivo para sustituir a la Administradora de Contrato nombrada;
- II) Con fecha 12 de mayo de 2017 se emitió **Orden de Negociación** y se publicó por Bolpros la **Oferta de Compra número 73**, con fecha 15 de mayo del 2017, presentándose tres ofertas, según consta en cuadro (**anexo número 1**) a este acuerdo, en el cual se detallan los ofertantes que cumplieron la evaluación técnica y que pasaron a la etapa de rueda de negociación en Bolpros.
- III) Que con fechas 26 y 27 de junio de 2017, se llevó acabo la rueda de negociación, cuyos resultados se adjuntan en cuadros (**anexo número 2**), del presente acuerdo.
- IV) Que la Administración, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 2 letra e), de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública -LACAP-, artículo 2 de la Ley de Bolsas de Productos y Servicios y conforme lo instruido en el acuerdo de Consejo Directivo número 44-CNR/2017 atrás relacionado, solicita al Consejo Directivo: recibir el informe final del proceso de adquisición de pólizas de seguros de bienes para el Centro Nacional de Registros, año 2017-2018, por medio de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V. – Bolpros-, con orden de negociación de fecha 12 de mayo de 2017 conforme a lo encomendado en dicho acuerdo; y que se instruya a la Administración para que haga del conocimiento al Banco Centroamericano de Integración Económica, el resultado del presente acuerdo.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad a las razones expresadas por la Administración y con base en lo dispuesto por los artículos 2 letra e), de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública -LACAP-, artículo 2 de la Ley de Bolsas de Productos y Servicios; y conforme lo instruido en el Acuerdo de Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros relacionado,

ACUERDA: I) Recibir el informe final del proceso de adquisición de pólizas de seguros de bienes para el Centro Nacional de Registros, año 2017-2018, por medio de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V. – Bolpros-, según acuerdo de Consejo Directivo número 44-CNR/2017 relacionado, contratado con la sociedad Seguros del Pacífico, S.A. por un valor de US\$172,114.85 con IVA incluido, para el plazo comprendido del 4 de julio de 2017 al 4 de mayo de 2018, ambas fechas a las 12 horas del mediodía, conforme a lo encomendado en el referido acuerdo, con una comisión bursátil por un monto de US\$1,429.56 con IVA incluido, con Orden de Negociación de fecha 12 de mayo del año en curso; **II) Instruir** a la Administración para que informe al Banco Centroamericano de Integración Económica, el resultado del presente acuerdo. **III) Comuníquese.** San Salvador, veinte de septiembre de dos mil diecisiete.


Rogelio Antonio Canales Chávez
Secretario del Consejo Directivo



ANEXO 1

EVALUACION TECNICA

ADQUISICIÓN DE POLIZAS DE SEGURO DE BIENES PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, AÑO 2017-2018					
RESUMEN EVALUACIÓN POR POLIZA OFERTA DE COMPRA No. 73					
	PÓLIZA	PUNTOS	PARTICIPANTES		
			MAPFRE LA CENTROAMERICANA, S.A.	SEGUROS E INVERSIONES, S.A	SEGUROS DEL PACIFICO, S.A
1	TODO RIESGO DE INCENDIO	100	CUMPLE 93	CUMPLE 85	CUMPLE 100
2	TODO RIESGO EQUIPO ELECTRONICO	100	CUMPLE 93	CUMPLE 85	CUMPLE 100
3	TRANSPORTE TERRESTRE	100	CUMPLE 93	CUMPLE 85	CUMPLE 100
4	ROBO Y HURTO	100	CUMPLE 93	NO CUMPLE 80	CUMPLE 100
5	AUTOMOTORES	100	NO CUMPLE 83	NO CUMPLE 70	CUMPLE 100
6	RESPONSABILIDAD CIVIL	100	CUMPLE 93	CUMPLE 95	CUMPLE 100
7	FIDELIDAD DE EMPLEADOS	100	CUMPLE 93	CUMPLE 85	CUMPLE 100
8	AVIACIÓN	100	CUMPLE 93	NO OFERTO	CUMPLE 100

9	DINERO Y VALORES	100	CUMPLE 93	CUMPLE 85	CUMPLE 100
---	------------------	-----	--------------	--------------	---------------

ANEXO 2

No . De Contrato	LOTE	PÓLIZA	PROVEEDOR	PRECIO TOTAL SIN IVA
23347	1	TODO RIESGO DE INCENDIO + IGSCI	SEGUROS DEL PACIFICO, S.A.	\$47,684.76
		TODO RIESGO EQUIPO ELECTRONICO		\$ 26,041.32
		TRANSPORTE TERRESTRE		\$ 2,088.49
		RESPONSABILIDAD CIVIL		\$ 499.73
		FIDELIDAD DE EMPLEADOS		\$ 333.15
		DINERO Y VALORES		\$166.58
23346	2	ROBO Y HURTO		\$4,164.38
		AVIACIÓN		\$6,335.62
23348	3	AUTOMOTORES		\$65,000.00
MONTO NEGOCIADO DEL PROCESO				\$152,314.03
MONTO CON IVA				\$172,114.85
TOTAL COMISIÓN PUESTO DE BOLSA + BOLPROS CON IVA INCLUIDA				\$1,429.56
MONTO TOTAL DEL PROCESO				\$173,544.41
MONTO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA				\$175,000.00
TOTAL DE AHORRO DE LA NEGOCIACIÓN Y CONTRATACIÓN				\$1,455.57